



**DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DEL PUERTO DE CARTAGENA**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA JURIDICA MEDIANTE

AVISO No. 010/2019

HACE SABER

QUE EL SUSCRITO SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA PROFIRIO RESOLUCIÓN No. 193 CP05-ASJUR DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018, DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA No. **15022017-002**, ADELANTADA POR LA PRESUNTA VIOLACION A LAS NORMAS DE MARINA MERCANTE, MEDIANTE LA CUAL RESOLVIO **PRIMERO:** ORDENAR EL **ARCHIVO** DE LA AVERIGUACIÓN PRELIMINAR NO. 15022017-002 ELEVADA EL 10 DE ENERO DE 2017, INICIADA CON OCASIÓN DEL INFORME PRESENTADO EL 10 DE ENERO DE 2016 POR EL SEÑOR MARCOS ANTONIO GRILLO, EN EL QUE RELATA LOS HECHOS PRESENTADOS CON LA NAVE **BENDICION EDI** CON NÚMERO DE MATRÍCULA CP-05- 3504-B, CON BASE EN LOS ARGUMENTOS PLANTEADOS EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEÍDO. **SEGUNDO: NOTIFÍQUESE** PERSONALMENTE ÉSTA DECISIÓN A LA SEÑORA EDILFA MARTINEZ JULIO IDENTIFICADA CON CEDULA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 22.788.649 DE CARTAGENA, EN CALIDAD DE PROPIETARIA Y/O ARMADOR RESPECTIVAMENTE DE LA NAVE **BENDICION EDI** CON NÚMERO DE MATRÍCULA CP-05- 3504-B, DE CONFORMIDAD CON LA PREVISIÓN LEGAL CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO; DE NO SER POSIBLE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, HÁGASE POR AVISO (ART. 69 IBÍDEM). **TERCERO:** CONTRA EL PRESENTE PROVEÍDO NO PROCEDE RECURSO ALGUNO. **NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE. FDO** CAPITÁN DE CORBETA ALBERTO LUIS BUELVAS SUSA CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA (E)

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY MARTES VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS.


MARCELA RAMÍREZ

SECRETARIA OFICINA JURIDICA

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY LUNES CUATRO (04) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 18:00 HORAS. LA NOTIFICACIÓN QUEDARÁ SURTIDA AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DE ESTE AVISO.


MARCELA RAMÍREZ

SECRETARIA OFICINA JURIDICA

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Edificio B.C.H. - La Matuna, Cartagena

Teléfono (5) 6643237. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co